



Revista de Estudios de Género. La ventana

ISSN: 1405-9436

ISSN: 2448-7724

revista\_laventana@csh.udg.mx

Universidad de Guadalajara

México

Felizardo Guimaraes[1], Juliano

Políticas Queer y abyección, o el ano como órgano antinorma

Revista de Estudios de Género. La ventana, vol. 6, núm. 52, 2020, Julio-, pp. 40-69

Universidad de Guadalajara

México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88463464002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org  
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

**POLÍTICAS QUEER Y  
ABYECCIÓN, O EL ANO COMO  
ÓRGANO ANTINORMA**

**Juliano Felizardo**

**Guimaraes<sup>1</sup>**

**QUEER POLITICS AND ABJECTION,  
OR THE ANUS AS AN ANTI-NORM  
ORGAN**

<sup>1</sup> Universidade do Sul de Santa Catarina. Correo electrónico: felizardo.juliano@gmail.com

### Resumen

En este artículo presento una noción de *queer* como un campo de conocimiento cuyos sujetos rechazan las normas previstas para sus cuerpos, sea respecto al género, a los deseos o a las prácticas sexuales, y no menos importante, a los sexos. Tomo prestados los aportes de estudios que considero fundamentales en el desarrollo de los discursos y prácticas antinormativas como aquellos de Paul Beatriz Preciado, Judith Butler, Guy Hocquenghem, Gilles Deleuze y Félix Guattari. Empiezo el trayecto de este texto exponiendo una síntesis del desenvolvimiento de las normas que se constituyen en las relaciones de saber/poder, sugeridas por Michel Foucault, para proponer estrategias políticas que puedan disminuir o eliminar las categorías producidas a través de la puesta en marcha de las normas, las territorialidades corporales, las prohibiciones en términos de deseo y de expresión de género. Por ende, sugiero, con la ayuda de los textos elegidos, qué prácticas abyctas, sobre todo las que consideran el ano como órgano antisistema, son capaces de subvertir el orden binario y la lógica heterocentrada que aquí analizo.

*Palabras clave:* *queer*, política, ano, subjetividad, subversión

### Abstract

In this paper I present a notion of *queer* as a field of knowledge whose subjects reject regulatory norms established for their bodies, whether with regard to gender, desires, sexual practices, or even more relevant, to the

sexes. Taking into account the contributions of Paul Beatriz Preciado, Judith Butler, Guy Hocquenghem, Gilles Deleuze and Félix Guattari whose studies I regard as seminal insofar as they lay the foundations of a theory on anti-norm politics and practices. I begin the journey of this text exposing a synthesis of Foucault's theory on the constitution of knowledge/power relations, which propose political strategies that may reduce or eliminate the implementation of norms, bodily territorialities, and interdictions aimed to the regulation of the expressions of desire and gender. Therefore, I suggest, aided by the selected texts, that *abject* practices, especially those that regard the anus as an anti-system organ could subvert the binary order and the heterocentric logic analyzed here.

*Keywords:* queer, politic, anus, subjectivity, subversion

RECEPCIÓN: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019/ACEPTACIÓN: 09 DE ENERO DE 2020

## Introducción

El género es una construcción, pero eso no significa pensarlo como un simple hecho social o cultural. Su establecimiento es originado a partir de una matriz heterocentrada, que supone la dicotomía femenino/masculino como natural, instaurando patrones de acuerdo a concepciones basadas

en la reproducción (Butler, 2013). La puesta en marcha de discursos y prácticas que toman los géneros binarios como naturales resultan, por consiguiente, en la exclusión y marginación, sino de todos los cuerpos, al menos de aquellos que no están dispuestos a seguir los patrones normativos más o menos estables. Desde este punto, me parece que reconocer la existencia de tal sistema excluyente, para luego ponerlo en crisis, es el primer paso para salir del pensamiento binario y para ampliar los espacios de circulación de los sujetos en la vida cotidiana. Es válido decir que me refiero a *los cuerpos* por reconocer la materialidad de las identidades. También quiero decir que hablo de la subjetividad como un proceso constante de reconocerse políticamente ante el entorno, cuando entra en acción el poder (Foucault, 2014).

Sin embargo, hay que considerar las identidades de género como categorías ficcionales que pueden, por lo tanto, ser subvertidas ya que no pertenecen al orden natural de las cosas. Las entiendo como ficcionales, pues cualquiera sea la materialidad de las identidades de género, ella no existe antes de los procesos de subjetivación, o sea: están sujetas a determinados conjuntos de prácticas y discursos instituidos social y culturalmente, con base en una matriz heterocentrada (Butler, 2013). Por lo tanto, un cuerpo es partícipe de ese proceso y también es fruto de él, a través del establecimiento de un tipo de inteligibilidad corporal que es más que todo imaginada. Es un intento práctico y discursivo que pretende instituir una coherencia entre un cuerpo supuestamente natural, un género cultural y socialmente asumido como correspondiente a ese mismo cuerpo y un deseo direccionado hacia un sexo/género pensado de antemano como reproductor.

Eso expuesto, empiezo el trayecto de este texto retomando algunos de los caminos recorridos por los estudios *queer*, desde los feminismos hasta las políticas corporales contemporáneas que cuestionan las definiciones establecidas por las relaciones de saber/poder, a partir de las cuales son creadas las presuntas verdades sobre los sexos, los géneros y las sexualidades (Foucault, 2014). No quiero, sin embargo, sugerir cualquier linealidad histórica del pensamiento científico, ni imaginar una única corriente de razonamiento académico que sea capaz de abarcar la totalidad de producciones y conceptos disponibles sobre el tema. Por ende, propongo lo *queer* como un campo político que subvierte los límites normativos a partir de la puesta en crisis de los términos previstos como naturales.

El contenido aquí expuesto tiene origen en un marco teórico articulado a lo largo de mi trayectoria académica, involucrando una lectura, que también es subjetiva, de textos que considero cruciales en la construcción de una *teoría queer*. Si propongo una *teoría* es por asumir una forma de pensamiento que también es interpelada por la posición de sujeto que ocupo yo, aunque eso solo sea posible a través de la articulación de textos y conceptos muchas veces comunes a una gran parte de los estudios de género, o más precisamente de los estudios *queer*.

### **Estudios queer: de las normas heterocentradas a las políticas de subversión de las identidades**

Cuestionar las normas, establecidas por lo que se puede llamar de economía heteronormativa, es lo que considero el objetivo central de los estu-

dios *queer* en la actualidad. Vale recordar que, aunque el establecimiento de esos estudios se haya originado precisamente como teoría *queer* en los años 1990, a partir de los feminismos del siglo XX, un largo camino fue recorrido hasta la constitución de un marco teórico que hubiera posibilitado a los cuerpos *anormales*, encuadrados por una presunta dicotomía, reivindicar visibilidad. Como parte de esa producción intelectual, las políticas de resistencia *queer* se han originado del silencio al que fueron sometidos los sujetos subalternos en sus cuerpos y deseos anómalos. Sin embargo, fue solamente a partir de las críticas a las relaciones de poder y el privilegio heterosexual, el binarismo de sexo/género/deseo y a las regulaciones compulsorias de los cuerpos, que se vería autorizado el nacimiento de los estudios *queer*.

En esa extensa trayectoria, los sujetos *anormales* fueron continuamente marginados, como resultado del ejercicio de poder que se constituye correlativamente a partir de y en todas las direcciones (Foucault, 2014). Dicho de otro modo, un sujeto subalterno (Spivak, 2010)<sup>2</sup> no es el simple producto de un poder opresor, ya que el poder es omnipresente y procede de todos los lugares. Sus fuerzas son asimétricas e inestables, resultando en categorías móviles que son siempre producto de la acción arbitraria del poder. Los niveles de dominación y constitución de privilegios son diversos, aunque las subjetividades minoritarias son las más subalternizadas. No obstante, donde hay ejercicio asimétrico de poder hay también resistencia (Foucault, 2014) y es ahí donde también

<sup>2</sup> Spivak (2010) es parte del grupo de los estudios subalternos, los cuales se inspiraron en los textos de Antonio Gramsci acerca las clases oprimidas por sectores hegemónicos, para formular una teoría que cuestione la condición de los grupos minoritarios en el contexto poscolonial y las relaciones de dominación. Para Spivak (2010), sin embargo, los sujetos subalternos no componen una clase homogénea, pues la heterogeneidad de las subalternidades hace inviable la constitución de su unidad. Ella aún sostiene que no todo sujeto marginado es subalterno, al menos no lo es de modo definitivo, debido a que uno también puede ejercer opresión sobre otro sujeto mismo cuando sea subalterno en un contexto distinto.

entra en juego el papel del intelectual que, según Spivak (2010), no debe ser el de hablar en nombre de los sujetos subalternos, sino el de denunciar la condición y el contexto en el cual se construyen tales subalternidades.

Los estudios de género, paraguas bajo el cual están ubicados los estudios *queer*, proponen la desnaturalización de los términos y las estructuras de dominación basadas en la norma heterosexual (Butler, 2013). Mientras tanto, de modo más preciso, los estudios *queer* actúan críticamente sobre la concepción de normalidad instaurada acerca de los géneros y de la sexualidad, por eso la apropiación del término *queer*, adjetivo en inglés que podría ser traducido como *extraño*, *raro* o *anormal*, anteriormente utilizado como un insulto sobre todo hacia los *gays* (un término equivalente en castellano podría ser el *marica*, aunque su uso esté direccionado exclusivo a los homosexuales varones). Bajo esta premisa, *queer* corresponde a una rama de estudios, de prácticas y discursos políticos que tienen por objetivo salir de los límites impuestos por las normas vigentes, resistir al estado compulsorio de dominación establecida sobre los cuerpos. De acuerdo a Richard Miskolci (2009), Teresa de Lauretis fue la responsable de proponer el uso del término *queer* en el medio académico designando una teoría específica de la anormalidad, en 1990. En aquel entonces, lo que ahora es reconocido como una teoría con marcos teóricos propios se resumía a una alternativa a los estudios *gays* y *lesbianos*, pero no tardaría en convertirse en un término apropiado a las resistencias políticas emprendidas posteriormente.

En ese contexto, los estudios *queer*, nacidos como crítica a las relaciones asimétricas de saber/poder que operan en la producción de categorías de género, de sexo y de sexualidad basados en la norma (Foucault, 2014),

son subalternos por excelencia. Gran parte de su marco teórico deviene de los conceptos propuestos por Michel Foucault, sobretodo en su texto dedicado a la *Historia de la Sexualidad I: la voluntad de saber*, originalmente publicado en 1976. En ese primer volumen de su genealogía de la sexualidad, Foucault (2014) sostiene que las sexualidades no fueron sumariamente silenciadas por un poder opresor, ya que fueron antes forzadas a manifestarse por medio de mecanismos de discurso y de examen, producidos en las complejas relaciones de saber/poder. Por ende, el silencio es, para el autor, parte de los mecanismos de producción de saber que actúan a través de lo dicho y lo no dicho, lo que uno puede o debe decir y cuándo puede o debe hacerlo. Por otro lado, la interdicción de los cuerpos, la prohibición de la libre circulación de sujetos que no corresponden a las normas, es solamente uno de los efectos producidos por los mecanismos en favor de la normalización, y no el resultado inmediato de un poder que se acciona directamente a través de la represión de los sujetos.

Otra importante contribución de Foucault (2014) a los estudios y a las políticas *queer*, está en la concepción de sujeto como resultado de las relaciones de poder. Es decir, un sujeto sólo existe cuando hay un poder que lo autoriza, de modo que *el Otro* es la puesta en escena de un poder que no es el mío. Por lo tanto, según Foucault (2014), un sujeto no preexiste a su propia acción, pues es engendrado en el momento mismo de la puesta en escena del saber/poder. Ese punto es retomado con mayor énfasis por Butler (1998), al analizar el feminismo y la cuestión del postmodernismo. Ella propone que el sujeto del feminismo no preexiste a la acción política y que la categoría mujeres no es estable ni está asentada. Lo mismo se podría decir de la constitución de los sujetos que recha-

zan las normas de sexo/género/deseo: si el sujeto es producto del ejercicio de poder, la existencia previa de una identidad no puede ser tomada como una condición para la acción política. Esa liberación de la subjetividad de las categorías identitarias positivas, de referenciales fijos, debe resultar en la posibilidad de nuevas configuraciones políticas, viabilizando el surgimiento de teorías como las que se originaron a partir de los estudios de género.

Aunque Spivak (2010) no sea una intelectual que puede ser leída como *queer*, sus contribuciones para las políticas emprendidas por los estudios en cuestión son muy valiosas, especialmente respecto al silencio a que están sometidos los sujetos subalternos, que en su investigación pertenecen al contexto postcolonial. Con sus análisis, ella nos lleva a pensar en una práctica intelectual suficientemente política que busca romper el silencio respecto a este tema. Si el subalterno no puede hablar, porque los espacios de habla están ocupados por grupos hegemónicos, tampoco el intelectual debe hablar en su nombre bajo el riesgo de reproducir los silencios. Así, siguiendo las propuestas de Spivak (2010), las investigaciones subalternas deben rehusar cualquier complicidad al proyecto imperialista,

sexista y opresor. Eso implica desaprender constantemente

<sup>3</sup> Spivak (2010) sugiere que uno debe rechazar toda posibilidad de hablar en nombre de un sujeto subalterno, para que los cuerpos subalternos puedan hablar por sí mismos. La autora está analizando el papel del intelectual postcolonial, respecto a la posición doblemente subalterna de las mujeres y su supuesto privilegio, que debe ser antes olvidado. Con eso, uno evitaría pactar con la manutención de las dominaciones y la reproducción de estructuras hegemónicas de opresión.

te los privilegios intelectuales<sup>3</sup> a fin de permitir que otras voces puedan ser escuchadas, sin que se establezcan nuevas jerarquías. De ese modo, los discursos y prácticas intelectuales deben rechazar la complicidad a todo proyecto de dominación y, en el caso de los estudios *queer*, deben repudiar las normas de sexo/género/deseo, engendradas a través de una matriz heterosexual, lo que involucra en nues-

tro contexto latinoamericano también considerar las intersecciones de clase y de raza, como criterios fundamentales de diferenciación. Inevitablemente, en ese proceso, debemos reconocer el poder de los discursos y sus efectos coercitivos, sean intelectuales o no, con la intención de evitar la reproducción de los privilegios y la continuidad de la dominación, lo que debe permitir el surgimiento de otras voces y disminuir el silencio al que están sujetos muchos de los subalternos.

Sin embargo, es preciso evitar el equívoco de imaginar que todo sujeto marginado es subalterno, lo que sería demasiado reduccionista, pues la subalternidad es siempre tan heterogénea cuanto numerosa. Ya que no todas las imágenes son subalternas, al menos no lo son en un mismo nivel. Como ejemplo, conviene recordar que las subalternidades latinoamericanas son diferentes de las subalternidades africanas y que estas se diferencian de las asiáticas. Se puede decir que, en un nivel local, las subalternidades difieren unas de las otras, incluso cuando puedan compartir determinados aspectos similares. Así, sería inviable considerar que todo sujeto latinoamericano pudiera ser leído como una identidad subalterna, así como sería ineficaz considerar toda persona no heterosexual de igual modo. Por lo tanto, suena más provechoso considerar la subalternidad en un nivel subjetivo y relacional. Es ahí, en ese nivel subjetivo en donde operan los agentes externos de manera relacional en la constitución de las identidades, donde actúan las intersecciones de clase, raza, familia, género, sexualidad, capital, etc.

Como se ha señalado, muchos análisis estuvieron comprometidos con la composición de las bases teóricas de los estudios *queer*, pero quizás las críticas más rigurosas a los problemas que derivan de las normas de sexo/

género/deseo hayan sido realizadas por Judith Butler en *El Género en Disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, libro publicado originalmente en 1990. En ese libro, Butler (2013) reunió un amplio arsenal de intelectuales en el desarrollo de su análisis feminista, empezando con Simone de Beauvoir que en la década de 1940 imaginó los géneros como un tipo de construcción sociocultural. *El Género en Disputa* se volvió uno de los textos más influyentes de la actualidad sobre el tema de las identidades de género y las prohibiciones que recaen sobre los cuerpos.

Los análisis de Paul Beatriz Preciado también son importantes para los estudios queer contemporáneos, sea a través de su escritura indócil o por las experimentaciones que ensaya al mezclar prácticas y discursos que cuestionan los binarismos de género, incluyendo ahí las corporalidades. Al rechazar los binomios reduccionistas respecto a las subjetividades, rechaza también las normas, la nación en cuanto institución reguladora de la vida y la fijeza de las identidades establecidas por las tecnologías de

<sup>4</sup> Preciado (2014b) llama era farmacopornográfica al período posterior a la Segunda Guerra Mundial, momento en que se establecen nuevas formas de control de los cuerpos y de las sexualidades, enmarcadas por las industrias farmacológica y pornográfica: hormonas sintéticas, cinema porno, cirugías plásticas, entre otras técnicas, son parte de ese nuevo sistema capitalista.

gestión de los cuerpos en la era farmacopornográfica<sup>4</sup>. En *Testo Yonqui: sexo, drogas y biopolítica*, Preciado (2014b) combina una narrativa de sus actos corporales, la manipulación de testosterona y el uso de *dildos*, por ejemplo, con análisis radicales acerca los dispositivos emprendidos a partir de la Segunda Guerra Mundial. En otro texto,

*Manifiesto Contrasexual: prácticas subversivas de identidad sexual*, Preciado (2014a) se enfoca en la presentación de ejercicios que permitan subvertir las normas que recaen sobre los sujetos, las sexualidades y el género.

Su propuesta de contrasexualidad<sup>5</sup> procede de sus análisis de las teorías planteadas por Jacques Derrida, Judith Butler, Michel Foucault, Gilles Deleuze y Félix Guattari, a partir de las cuales propone otras miradas hacia las políticas contrarias al orden sexual postmoneista<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Preciado (2014a) sugiere prácticas que puedan subvertir las ficciones normativas impuestas sobre el sexo y el género, rechazando la naturaleza como orden original y sustituyéndola por un contrato contrasexual.

<sup>6</sup> Preciado (2011) retoma el primer momento en que se utilizó el término *género* como el de un pertenecimiento que no estuviese necesariamente ligado al sexo. John Money, autor de tal definición, sugirió ya en 1947 que el género podría ser cambiado hasta los 18 meses de edad. Por eso, Preciado (2011) llama el período postguerra por postmoneismo.

### **De la biopolítica hacia la sexopolítica: tecnologías de gestión de los cuerpos, anormalidades y subversión**

**queer**

*Queer* es anormal, perverso y abyecto por excelencia, por elección y rechazo a los binomios normativos que son establecidos por medio de mecanismos de gestión técnica y política de los cuerpos que, a su vez, son opresores (Preciado, 2014b). Debemos tener en cuenta aún que la opresión no es la simple acción de un sujeto opresor sobre un sujeto oprimido, si tomamos a Foucault (2014) de referente. La opresión es el resultado de una amplia y compleja maraña de saberes y poderes que se entrecruzan en la formulación de las normas. Por ende, las relaciones asimétricas de poder no son el resultado de la acción directa de las normas, pues advienen de un entramado conjunto de saberes/poderes que crean las normas y producen los sujetos normales o su contraparte, es decir: *lo anormal*.

Cuestionar las relaciones de saber/poder que producen las subalternidades a partir de categorías heterocéntricas de sexo, género y sexualidad, es fundamental para las políticas de subversión de las identidades. Tales categorías son establecidas a través de límites rígidos y arbi-

trarios sobre los cuerpos, funcionando constantemente como prohibición de lo *múltiple*, por medio de patrones que niegan existencia a todo sujeto que no sea considerado normal. Por eso propongo asumir el término *multiplicidad* (Deleuze y Guattari, 2014) como precepto fundamental. Para Deleuze y Guattari (2014) el *múltiple* funciona como un sustantivo que niega las categorías identitarias, o las unidades significantes constantemente empleadas en la instauración de las identidades reconocibles. En otras palabras, *múltiple* no es asumido como un adjetivo para asignar una cualidad a un determinado sujeto, el *múltiple* es en sí mismo el sustantivo, pero que no tiene unidad, no produce categorías, no es normalizado, no tiene territorialidad.

Aún respecto a la norma, es necesario reconocer que ella posee dos facetas complementarias (Foucault, 2010). Una tiene relación con normalidad y regularidad, mientras la otra se refiere a una regla prescrita, una directriz a ser seguida con base en lo que se determina como normal. Por lo tanto, una busca instaurar un proceso de normalización social con la definición de lo normal y lo anormal, mientras la otra busca instaurar determinadas conductas en un proceso de normalización, reglamentación, prescripción y prohibición. Ambas habrían sido instauradas

<sup>7</sup> *Psychopathia sexualis*, publicación de Kaan en 1844. En ella, había una lista de distintas categorías de anomalías ligadas al sexo y a las desviaciones de la sexualidad, figuras desviadas de las normas previstas por un presunto orden natural. En la lista de Kaan estaban casos como el onanismo, el amor lesbico, la violación de los cadáveres, entre otras anomalías (Foucault, 2010).

a lo largo del xviii tras el lento desarrollo de los mecanismos de control bajo el dominio del saber/poder. Ello alcanzaría su cúspide en el siglo xix con la definición de las entonces nuevas anomalías sexuales, caso de la lista publicada por Heinrich Kaan en *Psychopathia Sexualis*<sup>7</sup>.

Conviene recordar que la existencia de sujetos *anormales* no tiene relación directa con su circulación en la vida social, sino con la designación de las categorías de sujetos que no correspondían a la supuesta normalidad imaginada en el siglo xix (Foucault, 2010). En otras palabras, existen sujetos *normales* porque, en un momento de la historia, se definió su contraparte: lo *anormal*. En ese recorrido en que se desarrollaron los códigos de una supuesta normalidad, los límites corporales no se dieron por la imposición del silencio, ese que impide la voz de las *minorías*, sino por la enunciación confesional producida por la revelación de los pecados, por los exámenes médico-legales y un gran conjunto de prácticas que tenían como trasfondo la producción de verdades para la manutención de la normalidad. Más precisamente, la inscripción de los cuerpos y de las sexualidades en categorías binarias se dio por medio de mecanismos de discurso, de examen y de análisis, haciendo hablar de los sexos y de los deseos, lo que se intensificó en el siglo xviii y culminó, en el siglo xix, en la institución de las categorías abyectas en términos de género, sexo y sexualidad.

En síntesis, la norma es el mecanismo que crea y legitima el ejercicio de poder opresor y que solo puede ser llevada a cabo con base en la producción de saberes detenidos y manejados por cierto grupo de sujetos, por así decir hegemónicos (Foucault, 2010). De esa manera, la norma produce diferenciaciones en todos los niveles a partir del establecimiento de categorías dichas normales o anormales que incluyen, evidentemente, las intersecciones de raza y clase social, categorías que privilegian unas en detrimento de otras. Sin embargo, las diferenciaciones no se manifiestan simplemente de arriba hasta abajo, sino que las relaciones de opresión se configuran continuamente en distintos niveles, de manera que su actua-

lización depende del contexto en donde los sujetos están insertados. Eso debe considerar aún la división internacional del trabajo y la postcolonialidad (Spivak, 2010) como factores que implican ejercicios de poder opresor y constitución de ciertos discursos y prácticas normativas.

Resulta que las normas son parte del aparato excluyente establecido por intermedio de lo que podríamos llamar de acuerdo social heterocéntrico que busca mantener el orden basándose en una idea de normalidad (Preciado, 2014a). Tal acuerdo adopta las relaciones reproductivas como un modelo primordial, como si hubiera una naturaleza originalmente binaria y sin excepciones con carácter de estatuto destinado a regular la vida social, un estado compulsorio de la heterosexualidad (Butler, 2013). En este caso, el carácter compulsorio contribuye a la marginación y la exclusión social de los sujetos que no figuran en los parámetros de la norma, una vez que sus desviaciones ponen en riesgo la manutención de ese poder que es arbitrario. Ese estado compulsorio de la heterosexualidad presupone que el género sea inteligible, es decir, que exista una continuidad entre el sexo y el género y que, además, el deseo sea dirigido hacia un sexo/género opuesto (Butler, 2013). En consecuencia, quedan excluidos los sujetos cuyo género no corresponde al sexo, o aquellos cuyos deseos no sean dirigidos a un sexo/género supuestamente opuesto. Así los anormales son impedidos de existir libremente, destinados, según la norma, a componer esa categoría heterogénea, patologizada y subalternizada por un poder centrado en un patrón heterosexual.

En el trayecto multisecular de las normas se instituyeron los instrumentos de control y vigilancia que resultaron en el desenvolvimiento del modelo arquitectónico panóptico, propuesto como sistema de vigilancia

de las prisiones y de las fábricas industriales al final del siglo xviii por los hermanos Bentham (Foucault, 1991). El modelo disciplinario panóptico tiene el efecto de un autocontrol constante que es producido por una sensación de continua vigilancia. Tal modelo arquitectónico es parte de los mecanismos de saber/poder disciplinario, que Preciado (2014b) relaciona posteriormente con la píldora contraceptiva, no solamente por su formato circular que se asemeja al panóptico, mas también por el autocontrol impuesto sobre la sexualidad femenina de posguerra. Llevado a cabo en las últimas décadas del siglo xx, el efecto panóptico de la era farmacopornográfica produjo innúmeros daños a los sujetos cuyas sexualidades no tenían por finalidad la reproducción, caso de las maricas a los que cargaron con la culpa de la difusión del VIH. Por ende, hubo y sigue habiendo una fuerte represión, auto vigilancia e higienización, incluso dentro de los grupos subalternos, lo que todavía se mantiene en gran parte de los discursos contemporáneos, como el ejemplo de las infecciones de transmisión sexual.

No es coincidencia que, a partir del siglo de las luces, los cuerpos y las sexualidades fueron sometidos a mayor control y vigilancia (Foucault, 2010). Esa atención excesiva a los deseos no reproductivos supuso interdicciones sobre los cuerpos que no se generan en el orden del silencio, sino en el orden del saber. O sea, es porque se sabe lo que se puede o no decir acerca los usos de los cuerpos, se mantiene determinado control de sus discursos y prácticas. En ese sentido, el silencio sirve solamente como apoyo a los mecanismos de producción de verdades sobre las sexualidades, sostenidos por los discursos médicos, aunque no sea necesario decir una palabra sobre el tema. Por ejemplo, en ese período

comprendido entre el fin del siglo XVIII y el comienzo del siglo XIX, surgió una campaña antimasturbatoria promovida por los médicos en alerta a los posibles peligros a la salud que causaban los placeres solitarios. Los discursos y prácticas médicas al servicio de la normalización de la sexualidad desplazaron la confesión del espacio religioso hacia el del consultorio médico. Agotamiento precoz, debilidad, palidez, o cualesquiera que fueren los males, eran causados, según sus relatores, por los toques sexuales de la infancia, de modo que la masturbación fue responsabilizada por muchas de las enfermedades de ese período.

Preciado (2014a), respecto al cercenamiento de los deseos no

<sup>8</sup> *L'Onanisme. Dissertation sur les Maladies Produites par la Masturbation*, Lausanne.

reproductivos, hace referencia al texto del médico Samuel Auguste Tissot<sup>8</sup> para decir que, ante todo, la masturbación era considerada como una pérdida innecesaria de energía que conduce los cuerpos a la enfermedad y después a la muerte. Por consiguiente, el efecto de esa campaña fue el más intenso disciplinamiento dirigido hacia los cuerpos infantiles, mientras el espacio doméstico permitió un acercamiento entre padres e hijos por medio de una nueva organización del hogar que conducían a una mayor vigilancia y control de las sexualidades de la niñez. Poco después Kaan propone su *psychopathia sexualis* con el intento de denunciar las sexualidades que no estaban basadas en la reproducción y que, por ello, huían de las normas que él suponía naturales (Foucault, 2010).

Creada en el siglo XIX, la categoría de sujetos anormales fue subalternizada mediante la invención de una concepción de normalidad, basada en códigos de un régimen disciplinario ya existente en el siglo XVIII (Foucault, 2014). No se puede dejar de comentar que esas producciones

ochocentistas son, según Preciado (2014b), fruto de la división del trabajo de la carne, según el cual cada uno de los órganos es territorializado de acuerdo con su capacidad de reproducción y con la producción de masculinidad y feminidad. Ocurre, entonces, una territorialización sexopolítica<sup>9</sup> de los órganos reproductores y normativos, vagina y pene, en oposición a los que son considerados anormales en cuanto productores de placer como la boca, las manos, la piel y el ano. Llamamos territorialización a la atribución de un estado reproductivo preciso y definitivo al órgano sexual que termina por eliminar otras posibilidades de producción de placer más allá de ellos. Por eso, la importancia de desnaturalizar los cuerpos, sacar los deseos y las identidades de género de las zonas reproductoras. Lo que proponen es que, por medio de desplazamientos, se enfatice las desviaciones y se considere a las subalternidades anómalas como uno de los tantos caminos autorizados para romper con el sistema ficcional heterocentrado.

Debido a esa territorialización de los cuerpos, la familia fue puesta bajo los cuidados médicos, siendo observada y medicada, disciplinada por medio de discursos originados de la relación entre saber/poder normalizador (Foucault, 2014). Ello permitió el surgimiento, después de la Segunda Guerra Mundial, de un sistema en el cual el sexo y la sexualidad se volvieron objetos de gestión farmacológica y pornográfica, o sexopolítica como propone Preciado (2014b). Para Deleuze (1992) ese período es el de un cambio significativo de la sociedad, que va del modelo regido por las disciplinas hacia un régimen de control que funciona como un mecanismo

<sup>9</sup> Sexopolítica es para Preciado (2011) un régimen que no está reducido a la regulación disciplinaria de la vida, pues dice respecto a las tecnologías del sexo, cuyo producto más exitoso es la heterosexualidad. Tal sexopolítica fue aquella que permitió el surgimiento, en el siglo xx, del modelo farmacopornográfico de sociedad capitalista en que se han producido y comercializado patrones corporales por intermedio de tratamientos químicos, farmacológicos, quirúrgicos, etc.

de gestión social basado en una continua insatisfacción. Tal modelo de gestión crea la idea de una identidad heterocentrada y estable que, sin embargo, siempre está bajo el riesgo de la pérdida, lo que pone en juego la necesidad de constante manutención de la norma por medio de los mecanismos de control. Por ello la performatividad sugerida por Butler (2013) resulta en un conjunto de actos y gestos socialmente prescritos, que deben ser repetidos diariamente con la intención de mantener la continuidad de la norma misma.

Si para Deleuze (1992), mientras analizaba la disciplina biopolítica de Foucault, el control sustituye al examen, para Preciado (2014b) ese control es establecido por una gobernabilidad biomolecular, bien como semiótico-técnica de las subjetividades que es parte del modelo capitalista que él considera como farmacopornográfico. No faltan ejemplos de tecnologías de gestión de los cuerpos utilizados en ese sistema económico, como los procedimientos quirúrgicos, la vigilancia y medicalización de los niños, la reconstrucción de las masculinidades y de las feminidades, la propagación de las producciones pornográficas impulsadas por la internet, las imágenes de cuerpos sexualizados en la moda, etc. Tecnologías que son consecuencia de una ruptura que ya había ocurrido en los años 1950 (Preciado, 2011) con las disciplinas biopolíticas presentadas por Foucault (1991).

De esa larga y prolífica genealogía, que ha pasado por los exámenes disciplinarios, llegamos al régimen de control en que las subjetividades son gestionadas a través de sustancias químicas e imágenes pornográficas o sus similares (Preciado, 2014b). Sustancias e imágenes siempre dispuestas a la producción de placeres, la eliminación de *errores*, la higienización de los deseos y la anulación de todas las prácticas subversivas que puedan repre-

sentar algún riesgo al modelo heterocentrado vigente. Por consiguiente, la clase social y la raza también fueron introducidas en la compleja red de mecanismos de gestión de los cuerpos convergiendo con las normas heterocentradas de sexo/género/deseo. De esa manera, el acceso al capital económico y la pertenencia racial también ampliaron la distancia entre sujetos considerados normales y su contraparte anormal. Un ejemplo es el tratamiento dado a la población de los países africanos afectados por el SIDA, cuerpos excluidos del sistema farmacopornográfico (Preciado, 2014b). En otras palabras, no es que determinados cuerpos hayan sido olvidados por este modelo capitalista, sino que en este régimen de control hay cuerpos que importan más que otros, y hay cuerpos cuya exclusión no es el resultado del olvido sino de un proyecto que busca eliminarlos.

No obstante, Deleuze (1992) sugiere que el control deberá, tarde o temprano, lidiar con la desaparición de las fronteras y con la dilución de los límites entre los sujetos de grupos subalternizados y los que se podrían llamar hegemónicos. Eso nos lleva a reflexionar sobre el desarrollo de prácticas políticas abyectas que rechazan también el proyecto capitalista higienizador, en donde la clase juega un papel fundamental. En otras palabras, eso significa llevar a cabo, en los términos de una sexopolítica contemporánea, prácticas subalternas subversivas que pongan en crisis los sistemas de control de las subjetividades: tales como el uso no medicinal de hormonas, la desterritorialización del ano a partir de su uso no puramente excretor, volviéndolo un órgano de placer, la denegación de los binomios identitarios, las prácticas sexuales no reproductivas, el rechazo de las normas y la utilización de elementos de la moda binaria de manera discontinua.

## **Identidades heterocentradas, terror anal, subversión y políticas antinorma**

Cuestionar el problema de las identidades de género y las sexualidades, así como los límites corporales establecidos por la puesta en marcha del poder normativo que regula la vida cotidiana, es un deber asumido por los estudios *queer* contemporáneos, aunque ellos sean muy diversos. De las normas donde se origina la presunta coherencia entre sexo, género y deseo como parte del aparato regulador basado en la heterosexualidad compulsoria (Butler, 2013). Eso se debe a que un análisis más preciso nos llevaría a comprender que, incluso el sexo, no es una categoría suficientemente coherente como para servir de modelo a las expresiones de género (Butler, 2013). Como efecto, el sexo es dialécticamente problemático y no debería ser tomado como una categoría estable que, a su vez, termina restringiendo los cuerpos a los órganos reproductores, como parte de la sexopolítica propuesta por Preciado (2014b).

Butler (2013) ha planteado el concepto de *performatividad* de género como un conjunto de actos y gestos que son puestos en marcha continuamente por los sujetos en sociedad. Para Butler (2013), los sujetos son cognoscibles en sus géneros según tales actos y gestos, cosas de hombre y cosas de mujer que no tienen origen en el sexo, como cortes de cabello, maquillaje, vestidos y faldas para mujeres, pantalones y sastrería para hombres, ítems que no son más que atribuciones sin conexión directa con una génesis biológica. Sin embargo, aunque las características performativas de género sean mantenidas bajo algunas reglas, más o menos fijas, por largos períodos de tiempo en la historia, lo que se comprende

por hombre o mujer es más que una verdad biológica. Por tanto, decimos que el género depende de un gran número de elementos que son socialmente acordados y que, cuando llevados a la vida cotidiana, consolidan la pertenencia a la masculinidad o feminidad, volviendo ininteligible sus orígenes. Más allá de eso, pertenecer a un determinado género no es una acción definitiva que posea un fin, pues en cuanto acción ella necesita ser realizada continuamente a partir de lo que impone el acuerdo social a los cuerpos asignados como hombres o mujeres (Butler, 2013).

Preciado (2014a) sostiene que un cuerpo no tiene una existencia previa al género, así como el pene no preexiste al *dildo*<sup>10</sup>. Es decir, el pene es, según el sistema heterocentrado, producto de una inteligibilidad y precisión ficcionales y la idea de que los hombres tienen desde siempre un pene, imaginado de acuerdo a determinados patrones, resulta un intento de establecer un pene ejemplar, que en este caso es el *dildo*. Por ende, comprendemos que una prótesis en su regularidad corresponde al pene original en cuanto forma, una vez que el órgano reproductor masculino no presenta una génesis natural suficiente como para determinar o prescribir a uno mismo. El pene óptimo no posee un pasado aprehensible, lo que queda evidente en la búsqueda de estandarización de los cuerpos masculinos a partir de técnicas de agrandamiento peniano, inspiradas en alguna precisión e inteligibilidad que no se puede ubicar. *¿Cuál es el pene original capaz de inspirar la creación o arreglo de otros penes?*

Por consiguiente, se comprende que algunos órganos poseen una función dirigida a la producción de inteligibilidad de los cuerpos masculinos o femeninos y de la reproducción. Eso puede ser verificado en la constante

<sup>10</sup> Para Preciado (2014a) el *dildo* es el objeto fálico que sirve como modelo para gran parte de los penes, lo que caracteriza la producción de las masculinidades basadas en este modelo prostético sexual. El *dildo* es, aún, objeto de uso en prácticas sexuales no reproductivas, quitando del pene su función de órgano productor de placer.

producción de masculinidades y feminidades contemporáneas, muchas

<sup>11</sup> Remoción de los senos a través de procesos quirúrgicos.

<sup>12</sup> Cirugía que consiste en remover parcial o totalmente el útero.

<sup>13</sup> Reconstitución quirúrgica de la vagina.

<sup>14</sup> Constitución quirúrgica del pene a partir de injerto de piel.

de ellas por medio de procesos quirúrgicos, como la mastectomía<sup>11</sup>, la hysterectomía<sup>12</sup>, la vaginoplastia<sup>13</sup> y la faloplastia<sup>14</sup>, la aplicación de silicona o procedimientos menos invasivos como el aumento de los labios, o aún la

práctica de ejercicios en gimnasio y el uso de testosterona. De ese modo, siguiendo los términos de Preciado (2014a), constatamos que el género es parte de las tecnologías reguladoras heterocentradadas que también intervienen sobre la elaboración de los cuerpos, ya que también los cuerpos leídos como normales son fabricaciones de esa misma tecnología. En suma, los órganos sexuales son producidos con base en los ideales de una naturaleza que no es preexistente, sino es fruto de los ideales del capitalismo farmacológico y pornográfico.

En vista de ello, pienso que una tarea central de los estudios *queer* es exponer el carácter ficcional de las normas heterocentradadas que reclaman la inteligibilidad de los cuerpos a través de la puesta en escena de la coherencia y continuidad entre sexo, género y deseo. En ese sentido, Butler (2013) sugiere la apropiación política de las performatividades en configuraciones discontinuas, que exponen las incertidumbres de las identidades y critican el ideal regulador, disfrazado de ley del desarrollo que a su vez mantienen el orden social. Preciado (2014a) sugiere la producción de tecnologías de resistencia que posibiliten evidenciar y reforzar el poder de las desviaciones y de existencias no basadas en el sistema heterocentrado, y presenta la posibilidad de realizarse por medio de lo que él llama contrasexualidad que tiene que ver con deshacer los procesos de producción de hegemonías de sexo/género, sobre todo de aquellas basa-

das en una noción imaginada de naturaleza, haciendo que todas las posiciones de enunciación sean posibles.

*El Deseo Homosexual* de Guy Hocquenghem (2009), publicado originalmente en la década de 1970, ofrece importantes contribuciones a los estudios *queer* contemporáneos, de modo que sus reflexiones tienen un impacto directo en las políticas de las sexualidades desviadas. El autor deconstruye las concepciones patologizantes de las sexualidades no normativas. En su texto, Hocquenghem (2009) hace un recorrido por los análisis de Deleuze y Guattari, realizados en *El Anti Edipo: capitalismo y esquizofrenia*, reflexionando sobre la deconstrucción del complejo de Edipo para pensar en la existencia de concepciones de deseo distintas a las que ha planteado el psicoanálisis.

Para Hocquenghem (2009), de manera similar a lo que propone Foucault (2010), las sexualidades desviadas son fabricaciones del mundo normal, aunque la normalidad establecida en los análisis de Foucault (2010) no esté directamente relacionada a la producción de capital propuesta por Hocquenghem (2009). Sexualidades anormales son aquellas que tienen el ano como su representante, órgano sucio y abyecto que, según Preciado (2014a), ignora la diferencia sexual, amenazando las identidades basadas en una noción de naturaleza imaginada como originaria. Por ello, *el ano fue privatizado* y corresponde a la vida privada y púdica, así como el *falo* lo es para la vida pública (Hocquenghem, 2009). Si bien el ano, en los términos de Deleuze y Guattari (2014), figura como la posibilidad de eliminación del binarismo ya que no reconoce la diferencia de género, rechazando las divisiones generadas por el *falo* significante. En síntesis: el ano no reconoce los privilegios de género, de clase y de raza. Constatación

que Preciado (2009) amplía sosteniendo que toda la piel es una extensión de ese órgano sexual *sin género*, que desconoce la norma apoyada en la reproducción y que, por ende, amenaza la existencia de tales normas heterocentradas.

Por consiguiente, Hocquenghem (2009) entiende que el miedo al deseo no reproductivo es lo que origina la norma heterosexual, que lleva a una castración anal que cierra el ano y lo limita a su función excretora. Eso se debe al temor de que la homosexualidad, la no pertenencia al grupo privilegiado de los hombres capitalistas, burgueses, termine por borrar su identidad masculina, volviéndolo un sujeto anormal, abyecto para la vida pública. Ni hombre, ni mujer, mas cosa amorfa cuyo deseo no está ubicado en los órganos reproductores. De ese modo, él propone la inauguración de un sistema de *análisis* que adopte el ano como miembro que autoriza la libertad sexual, rechazando el abordaje psicoanalítico, con su significante falocéntrico y el orden binario.

El siglo xix fue el siglo en el que nació la categoría de sujetos anormales y su contrapartida: los jefes de familia, los hombres exitosos y dueños de capital (Preciado, 2009). Es por el miedo de la pérdida de capital, del desplome de la familia y de la vida social, que un sujeto permite castrar su ano para luego volverse paranoico respecto a los deseos que no puede ejercer. Hocquenghem (2009, p. 28) considera que “el miedo a su propia homosexualidad lleva al hombre social al temor paranoico de verla aparecer a su alrededor”. De ese modo, el ano fue impedido de manifestarse sexualmente, convertido en órgano prohibido y subalterno, mantenido abierto solamente por los sujetos anormales (Preciado, 2009).

En *Terror Anal*, Preciado (2009) defiende una revolución mediante prácticas que no produzcan márgenes y exclusiones, que no se detengan en los límites de las identidades presumidas por la norma heterosexual, al apropiarse de las abyecciones como potencialidad política y revolucionaria, los agenciamientos desviados. De ese contexto son generadas las políticas *queer* que hacen uso del ano y toda la extensión del cuerpo como zona de placer revolucionario y no normativo. Con eso, uno ignora el privilegio territorial, impuesto a los órganos reproductores por la economía falocéntrica burguesa, al reconocer el ano como agujero antisistema, máquina capaz de resistir y contestar las normalizaciones pedagógicas (Preciado, 2009). De esa manera, el uso radical y colectivo del cuerpo va a permitir romper con los supuestos privilegios de la normalidad.

Reconocer el ano como órgano de placer permite a los sujetos anormales la posibilidad de salir de las fronteras de sexo/género/deseo para acceder a la multiplicidad. Para Preciado (2009, p. 172), “Históricamente el ano ha sido contenido como órgano abyecto, nunca suficientemente limpio, jamás lo bastante silencioso. No es, ni puede ser políticamente correcto”. Su apropiación libidinal pone en crisis la economía heterocentrada que reduce la libertad de los cuerpos, arruinando el proyecto higienizador de la heteronorma. El ano es un órgano de terror y de resistencia política que rechaza las identidades binarias, rehusando los beneficios que el sistema heterocéntrico pueda ofrecer a cambio de su castración (Preciado, 2009). Aún más, decir que el ano es un órgano de resistencia antinorma demanda también invalidar la lógica binaria prevista por la sexopolítica, no solamente en términos de práctica sexual como también de los discursos que advienen de ella. En síntesis, significa decir que el ano es un órgano de acción y que

todo intento de pensarlo como pasivo recae en el orden dicotómico que promueve la subalternidad de los cuerpos.

Así, pensar estrategias *queer* que tomen el ano como órgano de acción política también tiene que ver con lo que propone Butler (1998), respecto a la liberación de los sujetos de las categorías identitarias previas a la acción política. El sujeto, de igual manera que la política, sólo existe a partir de la puesta en marcha de un poder y, por lo tanto, no es preexistente a su propia acción. No es el sujeto ya existente que genera la política sino el poder que genera el sujeto, al igual que la política. Por consiguiente, abstenerse de la necesidad de identidades previas y estableces, aquellas basadas en sistemas binarios, evita la producción de nuevas subalternidades, mientras que viabiliza desplazamientos asignificantes que, en este sentido no son reproductivos. El ano no depende del *falo significante*, pues no reconoce su jerarquía. Así, Butler (1998), leyendo a Foucault, considera que el sujeto político es el sujeto engendrado en el momento mismo de la acción de un poder, y no existe poder unilateral. Por ende, podemos decir que el ano es al mismo tiempo político y asignificante, pues su acción pone en escena la no pertenencia al sistema binario y el rechazo al orden falocéntrico, ya que todas las personas tienen ano y el ano desconoce los privilegios de género, de clase y de raza.

No obstante, considero las políticas basadas en las identidades y las acciones afirmativas, promovidas hasta entonces por los grupos de sujetos subalternizados, muchas veces leídos como minoritarios en sus cuerpos y deseos desviados, son indispensables en términos de lucha por igualdad de derechos. Sin embargo, ninguna comunidad cimentada a partir de la pertenencia identitaria está libre de la producción de nuevos bordes, como es el

caso de la comunidad gay con la cual comparto determinadas afinidades. Quiero, con eso, decir que incluso los sujetos anormales organizados en la defensa de los derechos comunes están propensos a la producción y reproducción de relaciones asimétricas de poder. Por eso adopto aquí los caminos propuestos por Butler (2013) y Preciado (2014a) acerca la desnaturalización de los cuerpos y las identidades, nunca suficientemente estables o coherentes. Para eso, es preciso deconstruir la idea de identidad como verdad a través de prácticas subversivas, como la adopción de políticas abyectas, anales, a fin de autorizar cualesquiera que sean los cuerpos.

### Consideraciones finales

Al término de este recorrido vuelvo a la idea de los estudios *queer* como un campo de conocimiento antinorma cuyos sujetos rechazan los privilegios del *falo significante*, para producir una política abyecta que toma el ano como órgano no binario que, por ende, no significa una identidad. Si la heteronorma produce sujetos pensados como estables en las relaciones de saber/poder, la desnaturalización de las identidades de género, de los cuerpos y de los deseos debe permitir la liberación de identidades no reproductoras, sin la creación de bordes. En síntesis: la desterritorialización de las identidades y de los deseos de los órganos sexuales reproductores abrirá camino para la libre circulación de la multiplicidad.

Así, si los géneros son resultado de tecnologías de producción de inteligibilidad, la composición de tecnologías contrasexuales debe, según

Preciado (2014a), desordenar las normas heterocentradas poniendo en crisis sus bases. Por tanto, pensar como *queer*, el anormal, o el subalterno es también un modo de expropiarse, o sea: generar un movimiento para afuera de lo que es propio y apropiado para cada género, para cada cuerpo o deseo. Constituirse en cuanto sujeto *queer* consiste, de acuerdo a lo que propongo aquí, en establecer a partir de prácticas y discursos desplazados del orden heterocentrado, un proceso de subjetividad que no se reproduzca, que requiere salir del orden binario excluyente de las identidades originadas del *falo* para un modelo más radical de subjetividad generada a partir del *ano*, órgano que no reconoce los privilegios de determinados cuerpos en detrimento de otros.

## Bibliografía

- BUTLER, J. (1998). Fundamentos contingentes: o feminismo e a questão do “pós-modernismo”. *Cadernos Pagu*, 11, 11-42. <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/cadpagu/article/view/8634457/2381>
- BUTLER, J. (2013). *Problemas de gênero: feminismo e subversão da identidade*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- DELEUZE, G. (1992). *Conversações: 1972-1990*. São Paulo: 34.
- DELEUZE, G. y GUATTARI, F. (2014). *Mil platôs: capitalismo e esquizofrenia vol. I*. São Paulo: 34.
- FOUCAULT, M. (1991). *Vigiar e punir: história da violência nas prisões*. Rio de Janeiro: Vozes.

- FOUCAULT, M. (2010). *Os anormais: curso no Collège de France (1974-1975)*. São Paulo: WMF Martins Fontes.
- FOUCAULT, M. (2014). *História da sexualidade I: a vontade de saber*. São Paulo: Paz e Terra.
- HOCQUENGHEM, G. (2009). *El deseo homosexual*. España: Melusina.
- MISKOLCI, R. (2009). A teoria queer e a sociologia: o desafio de uma analítica da normalização. *Sociologias*, 11, 150-182. Doi: 10.1590/S1517-45222009000100008
- PRECIADO, P. B. (2009). Terror anal: apuntes sobre los primeros días de la revolución sexual. En: G. Hocquenghem. *El Deseo Homosexual*. España: Melusina. (pp. 133-174).
- PRECIADO, P. B. (2011). Multidões queer: notas para uma política dos “anormais”. *Revista Estudos Feministas*. 19(1), 11-20. Doi: 10.1590/S0104-026X2011000100002
- PRECIADO, P. B. (2014a). *Manifesto contrassexual: práticas subversivas de identidade sexual*. São Paulo: n-1.
- PRECIADO, P. B. (2014b). *Testo yonqui: sexo, drogas y biopolítica*. Buenos Aires: Paidós.
- SPIVAK, G. C. (2010). *Pode o Subalterno Falar?* Belo Horizonte: UFMG.